



MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 29 DE FEBRERO 2024

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de estos y sus particulares.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e historia

Nombre oficial	Solidaridad
<p>Nominado así en honor a la sensibilidad y acciones desinteresadas de los habitantes de Quintana Roo, dispuestos a construir una sociedad en comunidad, por sobre la individualidad de sus acciones, apoyando a los menos favorecidos social y económicamente brindando oportunidades de progreso a quienes han decidido asentarse en estas tierras provenientes de diversas partes de México y del mundo (INAFED, 2016).</p>	
Cabecera municipal	Playa del Carmen
Fecha de creación	28 de JULIO de 1993
Ubicación geográfica	Se ubica entre los 20° 45' y los 19° 46' de latitud y los 86° 57' y los 88° 05' de longitud oeste.
Extensión Territorial:	2,205 km ² que representan el 4.33% respecto a la superficie total del Estado de Quintana Roo. Contamos con un litoral de 80 Km. en la costa del Mar Caribe.
Límites Territoriales:	Colinda al norte con el municipio de Puerto Morelos, al noroeste con el municipio de Lázaro Cárdenas; al este con el Mar Caribe y el Municipio de Cozumel; y al sur con el Municipio de Tulum
Población Total:	209,634 habitantes (Encuesta Intercensal INEGI 2015), 228,186 Habitantes (Proyecciones COESPO Quintana Roo 2016).
Tasa de Crecimiento Anual:	6.80% (crecimiento natural 3.37% más el crecimiento social 3.43%).
Gentilicio:	El gentilicio de los habitantes de Solidaridad es SOLIDARENSE, según lo establecido en el Acta de la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Solidaridad, de fecha 28 de JULIO de 2007.



ESCUDO OFICIAL

El contorno del escudo es una cenefa en la que se alternan glifos mayas, representando el número ocho, en alusión al octavo municipio constituido en el estado de Quintana Roo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dentro de este contorno, en segundo plano, de forma circular, se representa la cabeza y cuerpo de serpiente que terminan cada una en un rostro maya emergiendo de las fauces, una de ellas en actitud de comunicación; también se representan dos manos en saludo y los símbolos de la luna y el sol, así como el dios descendente de Tulum, elementos piramidales que recuerdan los asentamientos de la cultura maya en esta región; un Chac Mool que se eleva al símbolo de la comunicación y también las olas que reflejan la condición de litoral.

HISTORIA

Primeros pobladores:

El municipio de Solidaridad se asienta en su mayor parte en el antiguo tritono del cacicazgo de Ecab (una de las jurisdicciones mayas de la península de Yucatán). A esta pertenecieran, entre otras localidades, Tulum, Cobá, Xaman Ha (actualmente Playa del Carmen), Tanchah y Pole. La región fue conquistada en 1526 por Francisco de Montejo, quien fundó la villa de Salamanca en donde actualmente se encuentra Xel-Ha. Uno de los principales detonantes del crecimiento poblacional lo constituyó la llegada de habitantes de diversas comunidades de la Península de Yucatán desplazados como consecuencia de la "Guerra de Castas" (1847-1901).

A partir de 1960, se produjo una fase de intenso y progresivo crecimiento de la población y Solidaridad dejó de ser un lugar de paso para concentrar su propia actividad económica en zonas de asentamientos humanos con poca planeación urbana.

Desde la constitución del territorio federal de Quintana Roo en 1902, la ciudad de Playa del Carmen fue el principal referente de nuestro municipio. En su origen político perteneció a la delegación de Cozumel y, al decretarse en 1974 la conformación del estado de Quintana Roo, formaba parte del municipio de Cozumel.

A principios del siglo XX esta región inició su desarrollo con el surgimiento de los campos chicleros y los copreros, comunidades conformadas por gente proveniente de la península de Yucatán que se había extendido con sus campamentos y centrales de acopio, tal es al caso de Leona Vicario, y ya más cerca Central Vallarta por el lado norte de Quintana Roo.

La historia moderna de Playa del Carmen se especula comenzó con el arribo de las primeras familias provenientes de la Península de Yucatán, obligadas por las contingencias de la guerra de castas (1847-1901) en busca de tierras menos conflictivas donde establecerse y se esparcieron en distintos puntos como Cozumel y parte de la zona continental.

También se dice que, al ser contratados como chicleros, algunos desertaron y decidieron trabajar por su propia cuenta como pescadores, dejando su vida errante para quedarse a vivir en estas tierras. A partir de entonces comienza un lento desarrollo, propiciado por el crecimiento de las familias, al casarse los hijos e hijas de los lugareños tanto entre ellos como con fuereños.

El centro de Playa del Carmen estuvo por mucho tiempo en lo que ahora es la Calle 6 en la zona federal marítima terrestre y Quinta Avenida y en ese tiempo a la comunidad se le conoció como Playa Morente siendo al principio una incipiente comunidad de cuatro o cinco palapas de huano.

De los sesenta en adelante empieza un rápido y progresivo crecimiento de la población, a partir de entonces Playa del Carmen deja de ser un lugar de paso hacia Cozumel y comienza a tener actividad

económica. Sin embargo, en el aspecto político aun venían de Cozumel los nombramientos para los primeros subdelegados y posteriormente los delegados.

NACE EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD EL 28 DE JULIO DE 1993

En este inicio, el municipio de Cozumel comprendía la isla del mismo nombre cuya extensión era de 461.3 km² y una parte continental con una superficie de 4,431.7 km² que paulatinamente alcanzó un total de 4,893 km².

La densidad de población en la isla de Cozumel era de 91 habitantes por km², mientras que en la parte continental era de 5.4 habitantes. En la porción continental, la población se distribuía principalmente entre las localidades de Playa del Carmen, Tulum, Puerto Aventuras y Cobá.

Cozumel se dividía en tres subregiones: la isla de Cozumel, la franja litoral del corredor turístico-cuya ciudad principal era Playa del Carmen y que a fines de 1992 contaba con 10,594 habitantes y tenía en operación 500 cuartos hoteleros-y la zona indígena, de enorme riqueza cultural y arqueológica, con centro en Cobá.

La situación insular de San Miguel de Cozumel, le impedía actuar como centro regional integrador de la totalidad del territorio municipal. Por una parte, la distancia de 10 millas náuticas que separan la isla de Cozumel de macizo continental y por otra, la dinámica propia de la vida cotidiana y la actividad turística isleña exige a las autoridades municipales dedicar una parte fundamental de su esfuerzo a resolver la problemática de la isla, dificultando por razones geográficas la presencia de las autoridades municipales de primer nivel en el territorio continental.

En este contexto, el entonces Gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, presentó a la VII Legislatura Constitucional del Estado, el 25 de DICIEMBRE de 1993, la iniciativa de Decreto por el cual se crea el Municipio de Solidaridad.

Así, el 27 de DICIEMBRE de 1993 se aprobó el Decreto 19, mediante el cual se creó el octavo municipio del Estado, mismo que entró en vigor el 28 de DICIEMBRE del mismo año.

SOLIDARIDAD EN SUS PRIMEROS 20 AÑOS

En tan sólo 30 años, Playa del Carmen pasó de ser una villa de pescadores a un destino turístico de interés mundial, generadora de una derrama económica estimada en mil 700 millones de pesos, tan sólo en el año de 2013.

A partir del 30 septiembre de 2021 la titular de la administración municipal es la Mtra. Roxana Lili Campos Miranda, para el periodo **2021 – 2024**.

Desde su creación hasta la fecha, el municipio ha sido dirigido por:

NOMBRE	PERIODO
Marciano Toledo Sánchez	Ayuntamiento transitorio (1993)
Prof. Ramón Severo Novelo Cárdenas	1993 – 1996
Rafael Ernesto Medina Rivero	1996 – 1999
Javier Cal López (interinato)	1999 – 2002
Miguel Ramón Martín Azueta	1999 – 2002

NOMBRE	PERIODO
José Gabriel Concepción Mendicuti Loría	2002 – 2005
Carlos Manuel Joaquín González	2005 – 2008
Eduardo Román Quian Alcocer	2008 – 2011
Filiberto Martínez Méndez	2011 – 2013
Rafael José de Atocha Kantún Ávila (interinato)	2013 – 2016
C. José Mauricio Góngora Escalante	2013 – 2016
M. D. C. Rafael Eugenio Castro Castro (interinato)	2013 – 2016
Lic. Cristina Torres Gómez	2016 – 2018
Lic. Samaría Angulo Sala (interinato)	2016 – 2018
Lic. Laura Esther Beristain Navarrete	2018 – 2021

MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA

El municipio se encuentra sobre una planicie de origen tectónico, las máximas elevaciones son inferiores a los 25 metros sobre el nivel del mar. Estas elevaciones disminuyen hacia la zona de la costa. La altitud media del Municipio de Solidaridad sobre el nivel del mar es de 10 metros.

HIDROGRAFÍA

La roca caliza, sumamente permeable, que forma el suelo de esta región no permite la existencia de corrientes de aguas superficiales. Por ello, se cuenta con innumerables cenotes.

La profundidad de los acuíferos varía de 5 a 10 metros, pero también existen de 1 metro con un espesor promedio de 19 metros. Los tipos de aguas predominantes son las sódico-cloruradas y clorurada-sulfatada-sódica.

CLIMA

El clima es cálido subhúmedo con lluvias en el verano de mayor humedad. La temperatura media anual es de 26°C. Los vientos predominantes son los del sureste.

La precipitación pluvial anual oscila entre los 1,300 y los 1,500 milímetros con estación de lluvia de junio a diciembre. El clima se ve afectado por los ciclones, que aumentan la precipitación sobre todo en el verano.

ECOSISTEMAS

La vegetación se conforma de selva mediana subperennifolia y subcaducifolia, y selva baja subperennifolia, que son particularmente valiosas para la explotación forestal debido a la presencia de maderas preciosas como la caoba y el cedro. Por otra parte, en zonas próximas a las áreas inundables y al mar se han desarrollado comunidades de manglares, aunque la superficie que ocupan es relativamente pequeña.

La zona costera posee manchones de vegetación de dunas. Dentro de la amplia riqueza de especies de flora detectadas en la zona se encuentra árboles de: zapote, ramón, chechén, chacah, cedro, ya'axche, kitanche, papaya, sa'kbob, mahahau, hiraeta obovata, bisil, mansoa verrucifera, tatsi, habín, kaniste, guaya y palma chit, todas distribuidas y presentes en el corredor Cancún – Tulum. En la orilla de

la costa se localizan áreas de manglar y algunas Ciénegas con especies tales como los mangles rojo y blanco.

En la zona de las dunas costeras existe predominio de la uva de mar, así como la palma cocotera entre otros. Las áreas inundables o sujetas a inundación presentan vegetación de tule. Los animales de la región corresponden mayoritariamente de origen neotropical, sin embargo, están presentes animales de origen neártico como el venado. Los principales grupos representados son las más difundidas de todas. Las aves se encuentran representadas por zanates, garzas blancas, colibríes y pequeños mamíferos como la zorra gris, ardillas, ratones, tlacuaches y murciélagos; que junto con la gran variedad de fauna marina representan un recurso importante de la localidad.

2. Panorama económico y financiero

El Municipio de Solidaridad cuenta con una sólida economía basada en el turismo, misma que muestra un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que le ha permitido generar una fuerte recaudación de recursos propios.

Aunado a lo anterior el Municipio ha mantenido una política en la que se ha evitado la contratación de Deuda Pública con las diversas instituciones financieras, durante la última administración, no obstante, la mejoría en las calificaciones emitidas por las empresas especializadas en el ramo, lo que se ha reflejado en una disminución en la Deuda a Largo plazo contratada.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

3.1 Objeto Social del Municipio.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, esta entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio, la administración de los asuntos municipales y el cuidado de los intereses de la comunidad dentro de su circunscripción territorial. La competencia que la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, otorga al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

Corresponde al municipio el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que emanan de ellas.

3.2 Principal Actividad

Los servicios públicos que se proporcionan en Solidaridad son los siguientes: Alumbrado Público, Limpia y Recolección de Basura, Mercados y Centrales de Abasto, Rastro, Calles, Parques y Jardines, Nomenclatura, Alcantarillado y drenaje, entre otros.

En el ámbito de su respectiva jurisdicción concurrirá con la autoridad estatal y federal de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las siguientes materias: Salud, Educación, Población, Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral, Patrimonio y promoción cultural, Regulación y fomento al deporte, Protección civil, Turismo, Protección al medio ambiente, Planeación

del desarrollo regional, Creación y administración de reservas territoriales, Desarrollo económico, en todas sus vertientes y Desarrollo social.

En materia de Gobierno y Régimen Interior:

- Enviar proyectos de ley o decreto a la legislatura en los términos del Artículo 68 de la Constitución Política del Estado.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales.
- Expedir el Bando de policía y gobierno; reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas que organice la administración pública municipal.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Celebrar convenios con los gobiernos federal, estatal o municipal y auxiliarlos en las funciones de su competencia; entre otros.

En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

- Formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal.
- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia.
- Otorgar licencias y permisos para construcciones, entre otros.

En materia de Servicios Públicos:

- Prestar los servicios públicos que establece la Constitución Federal y los que la legislatura del Estado establezca a su cargo.
- Expedir los reglamentos sobre los servicios públicos a su cargo; entre otros.

En materia de Hacienda Pública Municipal:

- Presentar ante la Legislatura del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio, para su respectiva aprobación.
- Aprobar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente con base en los ingresos disponibles, asimismo autorizar la ampliación, transferencia y supresión de partidas del presupuesto de egresos.
- Ejercer en forma directa los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.
- Vigilar la recaudación de los ingresos fiscales que determine la Ley de Ingresos aprobada.
- Vigilar la recepción de las participaciones en los impuestos y derechos tanto federales como estatales, que le señalen las leyes respectivas; entre otros.

En materia de Desarrollo económico y Social:

- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal que le sean sometidos por el presidente Municipal; entre otros.

En materia de Seguridad Pública y Tránsito:



- Garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público, expidiendo para tal efecto los reglamentos, planes y programas respectivos; entre otros.

3.3 Ejercicio fiscal

El periodo fiscal que se presenta en estas notas corresponde del 01 de FEBRERO al 29 DE FEBRERO de 2024.

3.4 Régimen Jurídico

Como se establece en los artículos 1 y 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad, es una institución gubernamental de carácter público, constituida de personas, establecida en el territorio que le señala la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

Los Municipios son la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo; la Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de la competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.

El municipio no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplada dentro del Título III de la Ley de ISR denominado del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, así como tampoco está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

3.5 Consideraciones Fiscales

De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 del Título III Fracción XXIII, señala que el Municipio no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; así también el Artículo 96, del Título IV Capítulo I de la Ley del ISR establece la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente en el caso de pagos de remuneraciones al personal; por otra parte está obligado a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 106 Párrafo Quinto del Capítulo II Sección I de la Ley del ISR en el caso de pagos de prestaciones por concepto de Servicios Profesionales; también está obligado a la retención del ISR en los términos del Artículo 116 Párrafo Quinto del Capítulo III de la Ley del ISR; así también deberá apegarse y cumplir todos los lineamientos normativos que establecen las diversas Leyes Fiscales en cuanto a declaraciones informativas y reunir los requisitos y comprobantes fiscales que las Leyes dispongan.

De igual forma, según el artículo 3º de la Ley del **Impuesto al Valor Agregado** vigente para el ejercicio 2024, la Federación, el Distrito Federal, los Estados, **los Municipios**, los organismos descentralizados, las instituciones y asociaciones de beneficencia privada, las sociedades cooperativas o cualquiera otra persona, aunque conforme a otras leyes o decretos no causen impuestos federales o estén exentos de ellos, **deberán aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero** y, en su caso, pagar el impuesto al valor agregado y trasladarlo, de acuerdo con los preceptos de esta Ley.

La Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, así como sus organismos descentralizados y las instituciones públicas de seguridad social, tendrán la obligación de pagar el impuesto **únicamente por los actos que realicen que no den lugar al pago de derechos o aprovechamientos**, y sólo podrán acreditar el impuesto al valor agregado que les haya sido trasladado en las erogaciones o el pagado en la importación, que se identifique exclusivamente con las actividades por las que estén obligados al pago del impuesto establecido en esta Ley o les sea aplicable la tasa del 0%. Para el acreditamiento de referencia se deberán cumplir con los requisitos previstos en esta Ley.

La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales. Los Estados, el Distrito Federal y **los Municipios**, así como sus organismos descentralizados **no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo**.

3.6 Estructura Organizacional Básica

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la entidad será gobernada por un Ayuntamiento al que le corresponde la representación política y jurídica del Municipio.

3.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía Numero 744985 de Banco Interacciones, S.A., creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Solidaridad tiene con Banco Interacciones, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones como Acreditante, correspondiente al crédito 387018, y en el que se mantiene un fondo reserva que deberá contar con recursos en todo momento durante la vigencia del crédito equivalente a la cantidad de \$20,000,000.00 que será aportada al fideicomiso de la siguiente manera:

- (i) La cantidad de \$14,000,000.00 en la fecha de la primera disposición del crédito.
- (ii) Mediante 17 aportaciones mensuales a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, por la cantidad de \$334,000.00 y una última aportación 18, por la cantidad de \$322,000.00 cada una de ellas, hasta llegar a la cantidad de \$6,000,000.00, con recursos propios del municipio y/o recursos que integren el patrimonio del fideicomiso.

El fondo de reserva se mantendrá como cantidad mínima durante toda la vigencia de este contrato. Banco Interacciones tendrá derecho, en término del fideicomiso, al abono en sus respectivos fondos de pago de intereses y capital, de las cantidades existentes en el Fondo de Reserva, para el pago del crédito, intereses y demás accesorios del presente contrato.

Se hace referencia a que en 2018 se modificó el Fiduciario quedando como tal, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, (Causahabiente por fusión de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones)

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Normatividad

Los Estados Financieros del Municipio de Solidaridad en el ejercicio 2024 se prepararon aplicando la normatividad contable contenida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cumpliendo con la mayoría de ellos, buscando que las Áreas Responsables y Ejecutoras realicen los registros de las operaciones financieras que genera el Municipio en el sistema de contabilidad gubernamental armonizado, con el propósito de estar lo más cerca posible al registro en tiempo real.

El Sistema Informático funciona en una plataforma web, con las pólizas modelo que entre otras acciones se alinean con las matrices de conversión. También el sistema de contabilidad considera de algunas pólizas especiales que se utilizan para operaciones no consideradas en el rango de las pólizas modelo y en las que el CONAC no ha emitido lineamientos específicos.

En este sentido la información financiera que el sistema informático emite se interrelaciona con la parte presupuestal mediante las cuentas de orden presupuestales de ingreso y de egresos (Cuentas 8100 y 8200), en el Módulo de Reportes Contabilidad, mientras que la información presupuestal y programática se genera en el módulo presupuestal, mismos que se concilian mediante la "Conciliación Contable Presupuestal de los ingresos y de los Egresos", según las reglas emitidas por el CONAC, que emite el mismo sistema.

4.2 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Las políticas contables de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

5.1 Depuración y Cancelación de Saldos.

Con el fin de presentar en los Estados Financieros información veraz y apegada a la realidad del Municipio se continúa con la depuración de saldos haciendo análisis a las diversas cuentas de activo y pasivo, con el fin de integrar los saldos incorrectos y realizar los ajustes necesarios para su adecuada revelación.

6 POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Municipio de Solidaridad no cuenta con recursos financieros en moneda extranjera siendo todos ellos representados en pesos mexicanos.

Los estados financieros del periodo del 01 de FEBRERO al 29 DE FEBRERO de 2024 están presentados en pesos mexicanos corrientes.

7 REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

7.1 Efectivo y Equivalentes

Las operaciones del manejo de recursos se realizan con las instituciones del Sistema Financiero Mexicano, el efectivo y equivalente está constituido por moneda nacional de curso legal a su valor nominal. Se incluyen depósito en bancos, inversiones en fideicomisos de garantía y valores de inmediata realización. Los valores de inmediata realización se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha de cierre del periodo contable. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos de cada ejercicio.

7.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Las cuentas por cobrar se registran al valor entregado y que se tiene derecho a percibir por el Municipio, así como por derechos adquiridos. Están integradas principalmente por anticipos a proveedores entregados para realizar operaciones normales del Municipio, también se incluyen cantidades a cargo empleados y exempleados. Así como algunas cuentas por cobrar a Instituciones Bancarias, programas de microcréditos y proyectos productivos.

7.3 Bienes Muebles e Inmuebles de Activo Fijo

Son el conjunto de Bienes Muebles e Inmuebles conocidos como activos tangibles destinados a servir de forma duradera, mayor a un año, a la actividad de la Dependencia, que generalmente no se destinan a la venta, y que constituyen el Patrimonio contribuido del Municipio.

Las políticas de registro para bienes muebles e inmuebles son las incluidas en la LGCG del artículo 23 al 32 y los lineamientos relativos al Patrimonio.

7.4 Adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Los bienes inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamento, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registraran a su costo de adquisición, construcción, o bien a su valor estimado razonablemente por el área administrativa

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

correspondiente o al de avalúo, en su caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación, aun cuando no se cuente con la factura o documentación original que ampare la propiedad incluyendo todos los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el IVA excepto cuando sea recuperable de acuerdo a las disposiciones fiscales.

Para el caso de bienes inmuebles obtenidos por donación, expropiación o adjudicación se valúan con el valor asentado en la Cedula Catastral.

7.5 Registro Patrimonial.

Todos los bienes patrimoniales propiedad de la entidad por adquisición, donación o adjudicación deben ser registrados contablemente en cuentas de activo y de patrimonio a su costo de adquisición o avalúo según sea el caso; independientemente de su registro al gasto cuando sea por adquisición.

7.6 Depreciación.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

RUBRO	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración.	
Muebles de Oficina y Estantería	10.00%
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Información	33.33%
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10.00%
Mobiliario y Equipo Institucional y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.33%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	20.00%
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	20.00%
Carrocería y Remolques	20.00%
Embarcaciones	20.00%
Otros Equipos de Transporte	20.00%
Maquinarias, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10.00%
Maquinaria y Equipo Industrial	10.00%
sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	10.00%
Equipo de Comunicación y telecomunicación	10.00%
Equipos de Generación eléctrica	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramientas	10.00%

RUBRO	% de depreciación anual
Otros Equipos	10.00%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	
Objetos de Valor	10.00%
Activos Intangibles	
Software	33.33%

7.7 Venta y baja de bienes muebles e inmuebles.

Procederá el registro de baja de bienes muebles e inmuebles cuando así sea dictaminado de conformidad con la normatividad y legislación Municipal aplicable, ya sea por inservible, venta o donación

Cuando se realice la venta de un activo fijo se deberá establecer su propio valor de venta, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia y registrar el ingreso correspondiente. Cuando por alguna razón no se cuente con la documentación que acredite la propiedad y características originales del bien que se proponga para la baja o venta, corresponderá al titular de la Dirección de Patrimonio, justificar esta situación y proporcionar los elementos necesarios para cumplimentar el procedimiento administrativo correspondiente.

7.8 Donativos recibidos.

Tratándose de donativos recibidos en efectivo, se deberá expedir una forma valorada (recibo oficial) y se deberá registrar contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de donativos recibidos en especie se deberá recabar el comprobante que ampare la propiedad del bien y en su ausencia, elaborar un recibo en papel membretado, y se registra con un cargo en el activo (almacén) y un abono a la cuenta de ingreso a valor de mercado o avaluó cuando se considere necesario. De tratarse de donativos de bienes inventariables, deberán registrarse en cuentas de activo.

7.9 Construcciones en proceso

Para fines de control la obra pública se deberá registrar invariablemente en una cuenta puente "Construcciones en proceso", ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar estimaciones correctas, que muestren cifras confiables en la información financiera, y de acuerdo con los avances se harán las reclasificaciones correspondientes al gasto o al activo.

En la realización de la obra pública, el ente (la entidad) deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal.

Las obras se identifican como capitalizables y no capitalizables. En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito como soportes, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio. En caso de las obras no capitalizables estas también permanecen registradas en la cuenta puente de Obras en Proceso hasta su conclusión, y con el acta de entrega recepción o con el acta administrativa de finiquito como

soporte, se dará de baja en la cuenta puente Obras en Proceso afectando la cuenta de gastos establecida por el CONAC.

El registro de la Obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta la conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser, recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales, como federales, recursos aportados por los beneficiarios, créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación original obtenida por la obra pública, esta deberá expedirse a nombre del ejecutor (Municipio de Solidaridad). Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales y federales cuando el ejecutor sea el municipio, estos deberán realizar las retenciones correspondientes según la legislación vigente, en consecuencia, realizaran el registro contable correspondiente.

7.10 Almacenes de bienes de consumo

Esta cuenta debe utilizarse para controlar las entradas y salidas de los bienes consumibles adquiridos para ser distribuidos entre los usuarios.

7.11 Activos intangibles

Estos activos deben valuarse igual que los activos fijos, e igualmente su reconocimiento sólo puede darse por operaciones y transacciones con terceros. Un ejemplo de estos son los Sistemas Informáticos o Software, así como las Licencias de este tipo.

Al igual que la depreciación, éstos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable y, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación. En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente por la Dirección de Patrimonio Municipal.

8 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía Numero 744985 de Banco Interacciones, S.A., creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Solidaridad tiene con Banco Interacciones, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones como Acreditante, correspondiente al crédito 387018, y en el que se mantiene un fondo reserva que deberá contar con recursos en todo momento durante la vigencia del crédito equivalente a la cantidad de \$20,000,000.00 que será aportada al fideicomiso de la siguiente manera:

- (iii) La cantidad de \$14'000,000.00 en la fecha de la primera disposición del crédito.
- (iv) Mediante 17 aportaciones mensuales a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, por la cantidad de \$334,000.00 y una última aportación 18, por la cantidad de \$322,000.00 cada una de ellas, hasta llegar a la cantidad de \$6,000,000.00, con recursos propios del municipio y/o recursos que integren el patrimonio del fideicomiso.
El fondo de reserva se mantendrá como cantidad mínima durante toda la vigencia de este contrato. Banco Interacciones tendrá derecho, en término del fideicomiso, al abono en sus

respectivos fondos de pago de intereses y capital, de las cantidades existentes en el Fondo de Reserva, para el pago del crédito, intereses y demás accesorios del presente contrato.

Se hace referencia a que en 2018 se modificó el Fiduciario quedando como tal Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, (Causahabiente por fusión de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones)

9 REPORTE DE RECAUDACIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley de los Municipios del Estados de Quintana Roo, la Hacienda Municipal estará formada por los ingresos ordinarios y extraordinarios que en su favor apruebe el Congreso del Estado y demás ordenamientos fiscales aplicables.

Son Ingresos ordinarios los siguientes: Los impuestos, los derechos, los productos, los aprovechamientos, las participaciones, y las aportaciones.

Son Ingresos extraordinarios los siguientes: Los que autorice el Cabildo, en los términos de su Competencia y de conformidad a las leyes fiscales, incluyendo los financiamientos.

Los que autoricen el Congreso del Estado, y los que se reciban del Estado o la Federación por conceptos diferentes a las Participaciones y Aportaciones.

Las participaciones federales se rigen a través del convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de Ley Coordinación Fiscal Federal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Quintana Roo. Conforme a lo anterior, el Ayuntamiento recibe las participaciones federales a través del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

A continuación, se muestra el comparativo entre la Ley de ingresos aprobado por la Legislatura del Estado y lo efectivamente recaudado al 29 DE FEBRERO de 2024:

INGRESOS POR CONCEPTO	Estimado 2024	FEBRERO 2024	%
INGRESOS	3,687,313,428.00	1,126,210,507.75	30.54%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,609,202,405.00	919,888,451.25	35.26%
1.IMPUESTOS	1,346,803,292.00	654,693,707.00	48.61%
11.Impuestos sobre los Ingresos	30,724,865.00	4,491,742.00	14.62%
12.Impuesto sobre el patrimonio	678,289,771.00	511,046,852.00	75.34%
13.Impuesto sobre la producción, consumo y transacciones	625,383,169.00	131,439,169.00	21.02%
17.Accesorio de Impuestos	12,405,487.00	7,715,944.00	62.20%
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	%
31.Cooperación para obras públicas	0.00	0.00	
4. DERECHOS	998,866,646.00	217,778,144.17	21.80%
41. Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	54,908,227.00	8,622,171.78	15.70%
43. Derechos por prestación de servicios	929,420,504.00	202,404,022.32	21.78%
44. Accesorios de Derechos	1,379,999.00	167,094.03	12.11%

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INGRESOS POR CONCEPTO	Estimado 2024	FEBRERO 2024	%
49. Otros Derechos	13,157,916.00	6,584,856.04	50.04%
5. PRODUCTOS	73,829,560.00	17,292,044.75	23.42%
51.Productos	73,829,560.00	17,292,044.75	23.42%
59.Otros productos que generan ingresos corrientes	0.00	0.00	
6. APROVECHAMIENTOS	189,702,907.00	30,124,555.33	15.88%
61. Multas	0.00	0.00	
62.Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	0.00	
63.Accesorios de aprovechamientos	189,702,907.00	30,124,555.33	15.88%
69.Otros aprovechamientos	0.00	0.00	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	1,078,111,023.00	206,322,056.50	19.14%
8. PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	1,078,111,023.00	206,322,056.50	19.14%
81. Participaciones	491,691,444.00	102,141,662.00	20.77%
82. Aportaciones	410,259,411.00	70,170,486.00	17.10%
83. Convenios	62,073,893.00	3,982,871.50	6.42%
84.Incentivos derivados de la colaboración fiscal	114,086,275.00	30,027,037.00	26.32%
9. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	%
93.Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	
94.Ayudas sociales	0.00	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	%
Otros Ingresos y Beneficios varios	0.00	0.00	
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	%
Recuperación de activos patrimonio Municipal	0.00	0.00	N/A

10 INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Concepto	2024	2023	2022	2021
Banorte cta- 0215512758 Contrato: 387018	468,496,634.29	506,087,532.29	570,470,366.45	603,033,871.45
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna A Largo Plazo	468,496,634.29	506,087,532.29	570,470,366.45	603,033,871.45

A continuación, se muestra el cuadro con la reducción del saldo de la deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones:

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre 2023	506,087,532.29
(-) Amortización 1	3,030,540.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	503,056,992.29

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Concepto	Importe
(-) Amortización 2	3,048,723.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	500,008,269.29
Total de deuda Pública al 29 DE FEBRERO de 2024	500,008,269.29

Relación de Deuda Pública total a producto interno bruto del Estado de Quintana Roo:

Se informa al 4to. trimestre del ejercicio 2023 de acuerdo con lo publicado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo en virtud de que genera el estimado del Producto Interno Bruto de manera trimestral.

Concepto	Al 31 de dic. Del año anterior	FEBRERO 2024
Producto interno bruto estatal *	473,347,864,253.27	473,347,864,253.27
Saldo de la deuda pública	506,087,532.29	500,008,269.29
Porcentaje	0.11%	0.11%

Relación de Deuda Pública total a Ingresos Propios del Municipio de Solidaridad:

Concepto	Al 31 de dic. Del año anterior	FEBRERO 2024
Ingresos de Gestión	2,839,575,634.04	919,888,451.25
Saldo de la deuda pública	506,087,532.29	500,008,269.29
Porcentaje	17.82%	54.36%

11 CALIFICACIONES OTORGADAS



Credit Rating Agency

Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Calificación

Solidaridad HR A+
Perspectiva Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



HR Ratings ratificó la calificación de HR A+ con Perspectiva Estable, al Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo

La ratificación obedece al comportamiento observado en las métricas de deuda del Municipio, las cuales estuvieron en línea con lo estimado en la revisión anterior. Al cierre de 2022, la Deuda Directa ascendió a P\$570.5 millones (m), compuesta por un crédito estructurado de largo plazo con Banorte. De acuerdo con el superávit observado en el Balance Primario (BP) de 7.0% de los Ingresos Totales (IT) observados (vs. 1.5% proyectado), se reportó un incremento en la liquidez de la Entidad, por lo que la métrica de Deuda Neta (DN) a Ingresos de Libre Disposición (ILD) pasó de 8.8% a 8.0%, lo cual se encuentra en línea con el proyectado por HR Ratings. Asimismo, el Pasivo Circulante Neto (PCN) a ILD ascendió a 17.5% durante 2022, similar al observado durante 2021 de 16.7%. Para los próximos años, se espera que los ILD mantengan una tendencia al alza, debido a un aumento esperado en la recaudación municipal, con lo que se mantendría un BP superavitario promedio de 2.1%. Con ello, se proyecta que la Deuda Neta (DN) a ILD se mantenga en un nivel promedio de 5.7%, mientras que el PCN a ILD mantendría un nivel promedio de 15.7%.

Variables Relevantes: Municipio de Solidaridad

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2021	2022	2023p	2024p	2025p
Ingresos Totales (IT)	2,623.7	3,183.0	3,452.5	3,576.8	3,670.0
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	2,382.9	2,829.5	3,059.4	3,189.3	3,247.9
Deuda Neta	208.6	226.2	209.7	183.8	148.7
Balance Financiero a IT	14.1%	4.0%	-1.1%	-0.8%	-0.3%
Balance Primario a IT	16.7%	7.0%	1.9%	2.1%	2.2%
Balance Primario Ajustado a IT	10.9%	6.4%	2.4%	2.4%	2.3%
Servicio de Deuda a ILD	2.9%	3.4%	3.3%	3.1%	2.8%
SDQ a ILD Netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Deuda Neta a ILD	8.8%	8.0%	8.9%	5.8%	4.8%
Deuda Quirografaria a Deuda Total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante a ILD	16.7%	17.5%	16.2%	15.8%	15.2%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio. Las cifras de 2022 son preliminares.
p. Proyectado

Contactos

Ramón Villa
Asociado de Finanzas Públicas
Quirografarias y Deuda Soberana
Analista Responsable
ramon.villa@hrratings.com

Maria Ortiz
Analista de Finanzas Públicas
Quirografarias y Deuda Soberana
maria.ortiz@hrratings.com

Alvaro Rodríguez
Director de Finanzas Públicas
Quirografarias y Deuda Soberana
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director General Adjunto de Análisis
Económico
ricardo.gallegos@hrratings.com

La administración del Municipio está encabezada por la C. Roxana Lili Campos Miranda, de la coalición Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática (PAN-PRD-PRD). El periodo de la actual administración es del 1° de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Resultado en el BP.** El Municipio reportó en 2022 un Balance Primario (BP) superavitario equivalente al 7.0% de los Ingresos Totales (IT), en comparación con el superávit de 16.7% observado en 2021. Lo anterior es resultado de un incremento interanual de 24.9% en el Gasto de Inversión de la Entidad que, a su vez, se vio acompañado por un alza de 36.6% en el Gasto Corriente. No obstante, se mantuvo un resultado superavitario, derivado de un incremento de 18.7% en los ILD Municipio. HR Ratings estimaba para 2022 un BP superavitario de 1.5%, sin embargo, los ILD fueron superiores a los estimados en 23.7%.
- **Nivel de Endeudamiento.** La Deuda Directa del Municipio ascendió a P\$570.5m al cierre de 2022 y está compuesta por un crédito estructurado de largo plazo con Banorte. Con ello, sumado al incremento reportado en los ILD, la métrica de Deuda Neta a ILD presentó un nivel de 8.0%, nivel similar al observado durante 2021 y al esperado por HR Ratings de 8.8% y 8.9%, respectivamente. Por su parte, el SD a ILD fue de 3.4% (vs. 3.5% proyectado).

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(9)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.



Credit
Rating
Agency

Municipio de Solidaridad

Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

- **Nivel de Pasivo Circulante Neto (PCN).** El Pasivo Circulante del Municipio ascendió a P\$626.7m, nivel superior al observado en 2021 de P\$527.0m, debido a un incremento en la cuenta de Proveedores y Contratistas. Sin embargo, el incremento en los ILD hizo que la métrica de Pasivo Circulante Neto (PCN) a ILD se mantuviera en niveles similares, al pasar de 16.7% a 17.5%.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances Proyectados.** HR Ratings estima para 2023 un incremento en el Gasto de Inversión, acompañado por un alza en los capítulos de Servicios Generales y Servicios Personales; no obstante, se espera mantener un resultado superavitario en BP de 1.9% de los IT, dada la expectativa de que la tendencia al alza en los ILD del Municipio se mantenga. Posteriormente, se estima un BP a IT superavitario promedio de 2.1% entre 2024 y 2025.
- **Desempeño de las métricas de deuda.** De acuerdo con el perfil de deuda vigente, así como los resultados financieros estimados, se espera que la DN a ILD registre un nivel promedio de 5.7% para los próximos años. Por su parte, se estima que el SD a ILD se mantenga en una media de 3.1% durante el mismo período, en donde no se considera financiamiento adicional. Finalmente, se proyecta que el PCN a ILD registre un nivel promedio de 15.7% entre 2023 y 2025.

Factores adicionales considerados

- **Factores ESG.** El factor social es ratificado como *limitado*, ya que el Municipio cuenta con condiciones de seguridad pública *limitadas*, mientras que los indicadores para medir la pobreza multidimensional presentan condiciones promedio. Por otro lado, el factor Ambiental se mantiene como *promedio*, debido a que el Municipio cuenta con una vulnerabilidad moderada a inundaciones y deslaves, además de no contar con contingencias relacionadas a su servicio de agua o basura. Finalmente, el factor de Gobernanza también se ratifica como *promedio*, ya que la información proporcionada por el Municipio cumple con los lineamientos de transparencia y armonización contable y, no se identifican contingencias significativas relacionadas con laudos laborales o adeudos institucionales.

Factores que podrían subir la calificación

- **Resultados fiscales superiores a los proyectados y disminución del PCN.** Una disminución en el Gasto Corriente, así como un incremento superior al proyectado en los ILD podría reflejarse en el pago de Pasivo Circulante. Esto podría impactar positivamente la calificación, en caso de que la métrica de PCN a ILD registre un nivel por debajo de 10.0%.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Adquisición de Financiamiento.** HR Ratings no considera la adquisición de financiamiento en sus proyecciones, por lo que una desviación que genere que la métrica de DN a ILD supere el 9.0% afectaría negativamente la calificación.

Página 2 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoras de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(6)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Perfil de Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y la evaluación de la información financiera del Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo. El análisis incorpora la información de Cuenta Pública de 2019 a 2021, el avance presupuestal hasta diciembre de 2022 y la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2023. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Municipio de Solidaridad puede consultarse el reporte inicial, publicado el 19 de diciembre de 2014, así como el último reporte de seguimiento, previo a este, publicado el 24 de marzo de 2022 en la página web: www.hrratings.com

Resultado Observado vs. Proyectado

En la siguiente tabla comparativa se muestran los resultados observados en la Cuenta Pública del Municipio en 2021 y 2022, así como las proyecciones consideradas en el reporte anterior:

Figura 1. Supuestos y Resultados: Municipio de Solidaridad
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	Observado		Proyectado Calificación 2022	
	2021	2022*	2022**	2023**
Ingresos Totales (IT)	2,623.7	3,183.0	2,544.4	2,686.3
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	2,382.9	2,829.5	2,287.7	2,419.8
Deuda Neta	209.6	226.2	203.3	172.9
Balance Financiero a IT	14.1%	4.0%	-1.7%	-0.3%
Balance Primario a IT	16.7%	7.0%	1.5%	2.6%
Balance Primario Ajustado a IT	10.9%	6.4%	2.2%	2.8%
Servicio de la Deuda a ILD	2.9%	3.4%	3.5%	3.3%
SDQ a ILD Netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Deuda Neta a ILD	8.8%	8.0%	8.9%	7.1%
Deuda Quirografaria a Deuda Total	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Pasivo Circulante a ILD	16.7%	17.5%	17.4%	16.5%

Fuente: HR Ratings con cifras de Cuenta Pública del Municipio

*Cifras preliminares al cierre de 2022

**Proyecciones incluídas en el reporte de seguimiento publicado el 24 de marzo de 2022

Análisis de Riesgo

Balance Primario

El Municipio reportó en 2022 un superávit en el Balance Primario (BP) equivalente al 7.0% de los Ingresos Totales (IT), cuando en 2021 el superávit fue de 16.7%. Lo anterior fue resultado de un incremento interanual de 36.6% y 24.9% en Gasto Corriente y Gasto de Inversión, respectivamente. Esto se debió a una mayor inversión en Obra Pública, lo cual hizo que se incrementara el gasto en Servicios Generales y Servicios Personales. No obstante, se observó un incremento en los ILD de la Entidad de 18.7%, lo cual ayudó a mantener el resultado superavitario.

Página 3 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(6)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS



Credit
Rating
Agency

A NRSRO Rating*

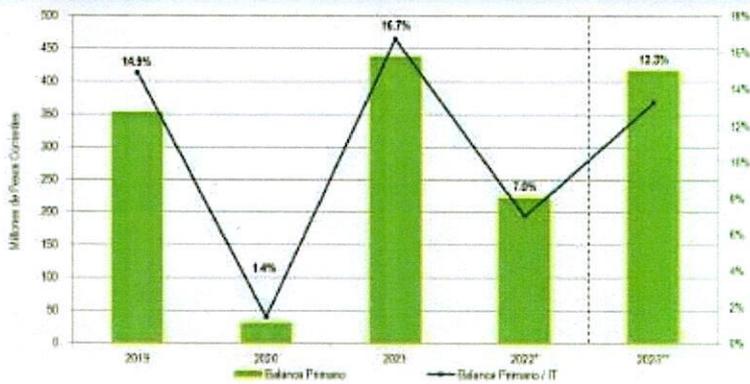
Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

HR Ratings estimaba para 2022 un Balance Primario superavitario equivalente a 1.5% de los IT, sin embargo, los Ingresos de Libre Disposición (ILD) fueron 23.7% superiores a lo esperado en la revisión anterior, debido a un mayor dinamismo observado en la recaudación local. Adicionalmente, se observó un Gasto de Inversión 33.5% inferior al estimado.

Figura 2. Balance Primario para el Municipio de Solidaridad, de 2019 a 2023**



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.
*Cifras preliminares al cierre de 2022
**Presupuesto

Al cierre de 2022, los Ingresos Propios del Municipio reportaron un incremento del 22.1% en relación con lo reportado durante 2021, derivado de un mayor dinamismo observado en la recaudación de Derechos e Impuestos. Respecto a los Derechos, estos aumentaron de P\$671.6m en 2021 a P\$899.9m durante 2022 como resultado de una mejora en el cobro de licencias de construcción y funcionamiento, de acuerdo con los distintos proyectos de modernización llevados a cabo en la zona turística del Municipio. Por su parte, los Impuestos aumentaron un 10.2% durante el mismo período, al pasar de P\$1,184.8m a P\$1,305.9m, derivado de un incremento en el cobro de Impuestos Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), así como del alza observada en la recaudación del Impuesto Predial. Con este resultado, adicionado con el comportamiento observado en los Ingresos Federales, los ILD aumentaron un 18.7% de 2021 a 2022.

Con relación a los Ingresos Federales del Municipio, estos registraron un incremento del 19.2% en relación con lo observado en el ejercicio anterior. Este resultado se deriva del alza observada en Aportaciones, las cuales pasaron de P\$212.2m en 2021 a P\$322.6m durante 2022 debido a distintos factores, como el crecimiento poblacional, que favorecieron las asignaciones al Municipio por parte de la Federación. Este resultado se vio fortalecido por el comportamiento observado en los ingresos por Participaciones y Convenios, los cuales presentaron crecimientos de 3.6% y 8.3% respectivamente.

Página 4 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(6)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Tabla: OPERATIVOS



Credit
Rating
Agency

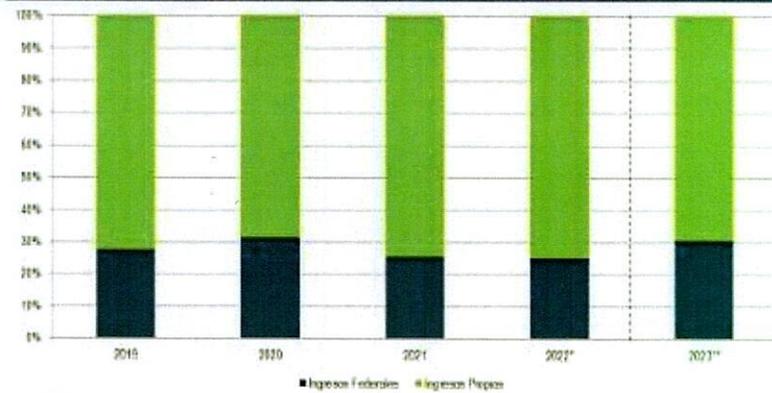
Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

A NRSRO Rating*

Figura 3. Ingresos Federales y Propios para el Municipio de Solidaridad, de 2019 a 2023**



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.
*Cifras preliminares al cierre de 2022.
**Presupuesto.

En cuanto al Gasto de Inversión, este presentó un incremento de 24.9% con relación a lo observado durante 2021. Esto fue resultado de un alza en el gasto de Obra Pública de la Entidad, el cual pasó de P\$122.1m en 2021 a P\$197.0m en 2022, cuyos principales programas y proyectos de inversión estuvieron asociados con obras estratégicas de vialidad urbana y regional, fortalecimiento del sistema de alumbrado público y del sistema de seguridad municipal, así como proyectos de mejora en la infraestructura hidráulica y urbana. En contraparte, se observó una disminución en el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles de 29.8% dado que el gasto realizado durante 2021 fue extraordinario, debido a la compra de patrullas para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal.

Al cierre de 2022, el Gasto Corriente de la Entidad registró un incremento de 36.6% con relación a lo observado durante 2021. Lo anterior es resultado de un aumento en el gasto realizado en el capítulo de Servicios Generales, el cual pasó de P\$480.3m en 2021 a P\$1,174.0m durante 2022; esta diferencia está relacionada con el gasto realizado en compra, reparación y mantenimiento de equipo de seguridad, así como con la continuidad que se ha dado a la compra y renta de mobiliario necesario para equipar las distintas áreas de atención ciudadana creadas durante 2022. Asimismo, se ha ejercido gasto en el arrendamiento de maquinaria necesaria para llevar a cabo los distintos proyectos de Obra Pública con los que cuenta la Entidad. Adicionalmente, el capítulo de Servicios Personales pasó de P\$874.5m a P\$977.3m entre 2021 y 2022, debido al incremento observado en la plantilla de policías del Municipio, así como la necesidad de personal operativo adicional.

Página 5 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(82)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS



Credit
Rating
Agency

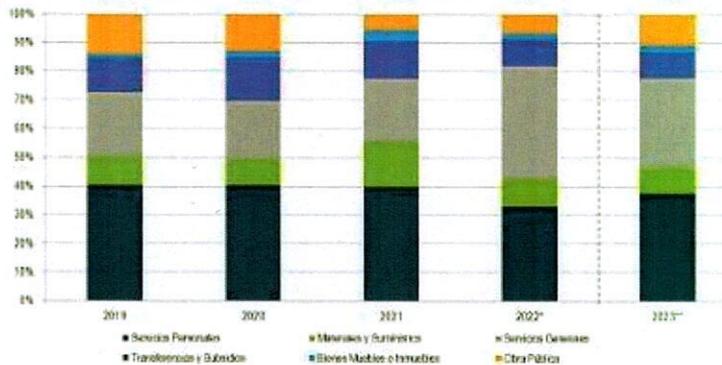
Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Figura 4. Composición del Gasto Total del Municipio de Solidaridad, de 2019 a 2023**



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Municipio.
*Cifras preliminares al cierre de 2022.
**Presupuesto

De acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2023, el Municipio espera un resultado superavitario en el Balance Primario de 13.3% de los Ingresos Totales. En lo anterior, destaca un incremento del 21.3% en los Ingresos Federales, al esperar que las Participaciones y Aportaciones reporten crecimientos de 30.2% y 20.7% respectivamente. Asimismo, el Municipio espera que el Gasto Corriente de la Entidad se reduzca en un 12.3% debido a una menor erogación de recursos a los capítulos de Servicios Generales, Materiales y Suministros, y Transferencias y Subsidios.

HR Ratings estima para 2023 un incremento en el Gasto de Inversión, de acuerdo con los distintos programas y proyectos de Obra Pública de la Entidad. Lo anterior se vería acompañado de un alza en el Gasto Corriente, principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Servicios Personales, dada la necesidad de maquinaria y personal que ayuden a concretar dichas acciones. No obstante, se espera mantener un resultado superavitario en BP de 1.9% de los IT, dada la expectativa de que la tendencia al alza en los ILD continúe. Adicionalmente, se estima un BP a IT superavitario promedio de 2.1% entre 2024 y 2025.

Deuda

La Deuda Directa del Municipio al cierre de 2022 ascendió a P\$570.5m y está compuesta por un crédito estructurado de largo plazo con Banorte. Este crédito afecta el 100.0% de los recursos del Fondo General de Participaciones (FGP), 100.0% del Fondo de Fomento Municipal (FFM) y 25.0% del Fondo de Recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) correspondiente al Municipio. Cabe resaltar que, en los últimos años, el Municipio no ha recurrido al uso de créditos de

Página 6 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(2)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS



Credit
Rating
Agency

Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

A NRSRO Rating*

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

corto plazo y, de acuerdo con lo comentado por la Entidad, no se considera la adquisición de financiamiento adicional durante los próximos ejercicios.

Figura 5. Deuda del Municipio de Solidaridad, de 2019 a 2022*
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2019		2020		2021		2022*	
	Obs.	Est.	Obs.	Est.	Obs.	Est.	Obs.	Est.
Deuda Total	668.9		640.7		610.4		570.5	
Deuda Directa	668.9		640.7		610.4		570.5	
Largo Plazo	668.9		640.7		610.4		570.5	
Banorte	668.9		640.7		610.4		570.5	

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio
*Cierre preliminar con cifras del cuarto trimestre.

Servicio de la Deuda y Deuda Ajustada Neta

En 2022, el Servicio de la Deuda (SD) presentó un nivel de 3.4% de los ILD, nivel similar al observado durante 2021 de 2.9% y al esperado por HR Ratings de 3.5%. Se estima que esta métrica mantenga un promedio de 3.1% de los ILD entre 2023 y 2025, ya que no se considera la adquisición de financiamiento. Por su parte, derivado del incremento en los ILD, la Deuda Neta (DN) como proporción de los ILD registró un nivel de 8.0%, en línea con el observado durante 2021 de 8.8% y al esperado por HR Ratings de 8.9%. De acuerdo con el perfil de deuda de la Entidad, así como los resultados financieros esperados, se estima que esta métrica mantenga un nivel promedio de 5.7% entre 2023 y 2025.

Figura 6. Indicadores de la Deuda del Municipio de Solidaridad, de 2019 a 2024
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2019		2020		2021		2022*		2023		2024	
	Obs.	Est.	Obs.	Est.	Obs.	Est.	Obs.	Est.	Est.	Est.	Est.	
Servicio de Deuda (Capital e Intereses)	95.2		78.5		69.5		95.8		101.9		98.8	
Servicio de Deuda Quirografaria	0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0	
Ingresos de Libre Disposición (ILD)*	2,113.9		1,889.5		2,382.9		2,829.5		3,059.4		3,169.3	
Servicio de Deuda/ILD	4.5%		4.2%		2.9%		3.4%		3.3%		3.1%	
Servicio de Deuda Quirografaria**/ILD netos de SDE	0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%	
Deuda Directa	668.9		640.7		610.4		570.5		535.5		497.9	
Deuda Quirografaria	0.0		0.0		0.0		0.0		0.0		0.0	
Deuda Neta***	424.2		336.0		209.6		226.2		209.7		183.8	
Pasivo Circulante Neto	414.3		429.1		398.5		484.4		484.4		484.4	
Deuda Neta/ILD	20.1%		17.8%		8.8%		8.0%		6.9%		5.8%	
Deuda Quirografaria/DT	0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%		0.0%	
Pasivo Circulante Neto/ILD	19.6%		22.7%		16.7%		17.5%		16.2%		15.6%	

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio
*Participaciones Federales e Ingresos Propios
**Considera el pago de capital e intereses de la deuda quirografaria
***Deuda Neta = Deuda Directa (Caja + Bancos + Inversiones). Se consideró 50.0% de los gastos en Caja, Bancos e Inversiones de 2022, debido a que el resto se informó como eludido.

Página 7 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(8)(2)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Municipio de Solidaridad

Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Pasivo Circulante y Liquidez

El Pasivo Circulante del Municipio aumentó de P\$527.0m en 2021 a P\$626.7m durante 2022, en línea con un incremento en la cuenta de Proveedores y Contratistas. Sin embargo, el incremento en los ILD de la Entidad hizo que la métrica de Pasivo Circulante Neto (PCN) a ILD se mantuviera en niveles similares entre 2021 y 2022, al pasar de 16.7% a 17.5%, lo cual se encuentra en línea al estimado en la revisión anterior de 17.4%. De acuerdo con los resultados financieros esperados, se estima que esta métrica se mantenga en un promedio de 15.7% entre 2023 y 2025.

Figura 7. Pasivo Circulante del Municipio de Solidaridad, de 2019 a 2022*
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2019	2020	2021	2022*
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Pasivo Circulante	539.9	557.7	527.0	626.7
Proveedores y Contratistas	357.5	357.6	316.8	382.9
Cuentas por Pagar	61.0	80.0	71.0	63.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar	63.8	72.3	70.2	94.4
Pasivos Diferidos	19.9	18.9	19.9	19.9
Otros Pasivos	37.7	47.9	49.2	65.8
Pasivo Circulante Neto**	414.3	429.1	398.5	494.4
Pasivo Circulante Neto/ILD	19.6%	22.7%	16.7%	17.5%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.
*Cierre preliminar con cifras del cuarto trimestre.
**Pasivo circulante - Anticipos

Por su parte, el Activo Circulante del Municipio se incrementó de P\$1,220.0m en 2021 a P\$1,419.9m durante 2022, debido a un incremento en las cuentas de Deudores Diversos y Bancos, en línea con el superávit reportado durante el ejercicio. Sin embargo, dado que el Pasivo Circulante también sufrió un incremento, la Razón de Liquidez se mantuvo en 2.3x (veces) entre 2021 y 2022, mientras que la Razón de Liquidez Inmediata se redujo de 1.4x a 1.1x durante el mismo periodo.

Figura 8. Liquidez del Municipio de Solidaridad, de 2019 a 2022*
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2019	2020	2021	2022*
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Activo Circulante	1,033.2	852.8	1,220.0	1,419.9
Caja	2.1	3.6	5.1	3.7
Bancos	317.7	373.9	502.9	533.8
Inversiones	169.6	100.0	218.1	151.1
Anticipo a Proveedores y Contratistas	125.6	128.5	128.5	132.3
Deudores Diversos	418.2	246.7	365.3	599.0
Pasivo Circulante	539.9	557.7	527.0	626.7
Razón de Liquidez	1.9	1.5	2.3	2.3
Razón de Liquidez Inmediata	0.9	0.9	1.4	1.1

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.
*Cierre preliminar con cifras del cuarto trimestre

Página 2 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(6)(2)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Municipio de Solidaridad

Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Evaluación de Factores ESG

El propósito de la evaluación es incorporar en la calificación crediticia el impacto que los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden tener sobre la calidad crediticia del Municipio. A continuación, se presentan los principales puntos considerados, así como la etiqueta correspondiente para cada uno de los factores.

Ambiental: *Promedio*

- Los datos del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC) indican que, de acuerdo con la ubicación geográfica y condiciones meteorológicas que enfrenta el Municipio, la exposición a fenómenos deslaves es moderada, mientras que la exposición a fenómenos hídricos presenta un indicador inferior respecto al promedio de las Entidades calificadas.
- Por su parte, la recolección, traslado y disposición final de residuos la realiza el Municipio a través de un arrendador, mientras que la disposición final de los residuos se realiza en un relleno sanitario propio de la Entidad. No se identificaron contingencias relacionadas con este servicio.
- Por su parte, la prestación de servicios de agua y drenaje se encuentra cargo de Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A de C.V y no requiere de aportaciones extraordinarias del Municipio para operar. De acuerdo con lo anterior, el factor ambiental es ratificado como *promedio*.

Social: *Limitado*

- De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población del Municipio cuenta con condiciones promedio en los criterios para evaluar la pobreza multidimensional. Lo anterior, debido a que en 2020 el porcentaje de la población en condición de pobreza ascendió a 37.3%, lo cual se encuentra por debajo del promedio nacional de 43.9%. Sin embargo, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales fue de 27.8%, lo cual es superior a la media nacional de 23.7%.
- Por su parte, en términos de Seguridad Pública, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Municipio cuenta con 24.9 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que es superior al promedio nacional de 21.6. Asimismo, la tasa de denuncias por robo a casa habitación es de 133.9 por cada 100 mil habitantes, superior al promedio nacional de 48.0, mientras que la tasa de denuncias por robo a transeúnte es de 73.4 por cada 100 mil habitantes, superior al promedio nacional de 60.9. Debido a lo anterior, el factor social es ratificado como *limitado*.

Gobernanza: *Promedio*

- La información proporcionada por el Municipio cumple con los lineamientos de transparencia financiera, así como de armonización contable, misma que es oportuna y con un nivel de desglose adecuado. Adicionalmente, no existen contingencias significativas relacionadas con laudos laborales o adeudos institucionales que pudieran comprometer las finanzas del Municipio. Debido a lo anterior, el factor de gobernanza es ratificado como *promedio*.

Hoja 9 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(6)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

26 de 47



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Anexos

Escenario Base: Balance Financiero del Municipio de Solidaridad
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2021	2022	2023p	2024p	2025p
INGRESOS					
Ingresos Federales Brutos	669.3	797.6	880.8	911.7	934.3
Participaciones (Ramo 28)	428.6	444.1	467.6	502.2	512.3
Aportaciones (Ramo 33)	212.2	322.6	364.6	379.2	390.5
Otros Ingresos Federales	28.6	30.9	28.6	30.3	31.6
Ingresos Propios	1,954.4	2,385.4	2,571.8	2,667.1	2,735.6
Impuestos	1,184.8	1,305.9	1,446.3	1,518.6	1,564.2
Derechos	671.6	899.9	988.1	1,007.9	1,026.1
Productos	31.6	70.0	49.7	51.2	52.2
Aprovechamientos	66.3	109.5	67.6	69.3	91.1
Ingresos Totales	2,623.7	3,183.0	3,452.5	3,578.8	3,670.0
EGRESOS					
Gasto Corriente	2,051.5	2,801.9	3,158.1	3,261.3	3,330.7
Servicios Personales	674.5	977.3	1,099.5	1,143.5	1,177.8
Materiales y Suministros	336.9	274.6	311.4	326.9	340.0
Servicios Generales	480.3	1,174.0	1,373.6	1,414.8	1,443.1
Servicio de la Deuda	69.5	95.8	101.9	98.8	89.8
Transferencias y Subsidios	290.3	260.1	271.7	277.2	279.9
Gastos no Operativos	203.3	254.0	331.5	340.8	349.9
Bienes Muebles e Inmuebles	81.2	57.0	65.5	66.8	67.8
Obra Pública	122.1	197.0	266.0	273.9	262.2
Gasto Total	2,254.9	3,055.9	3,489.6	3,602.1	3,680.7
Balance Financiero	368.8	127.2	-37.1	-23.3	-10.7
Balance Primario	438.3	222.9	64.8	75.6	79.1
Balance Primario Ajustado	285.9	203.9	83.3	87.2	84.5
Balance Financiero a Ingresos Totales	14.1%	4.0%	-1.1%	-0.6%	-0.3%
Balance Primario a Ingresos Totales	16.7%	7.0%	1.9%	2.1%	2.2%
Balance Primario Ajustado a Ingresos Totales	10.9%	6.4%	2.4%	2.4%	2.3%
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	2,382.9	2,829.5	3,059.4	3,169.3	3,247.9
ILD netos de SDE	2,352.6	2,789.6	2,957.5	3,070.5	3,158.0

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio. Las cifras de 2022 son preliminares
p: Proyectado.

Hoja 10 de 13

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(8)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

27 de 47



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Escenario Base: Balance (Cuentas Seleccionadas) del Municipio de Solidaridad
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Cuentas Seleccionadas	2021	2022	2023p	2024p	2025p
Caja, Bancos, Inversiones (Libre)	400.8	344.3	325.8	314.1	308.8
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)	325.3	344.3	325.8	314.1	308.8
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	726.1	688.6	651.5	628.2	617.5
Porcentaje de Restricción	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5
Cambio en efectivo Libre	96.1	-56.5	-18.6	-11.6	-5.4
Reservas Acumuladas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pasivo Circulante neto de Anticipos	398.5	494.4	494.4	494.4	494.4
Deuda Directa					
Estructurada	610.4	570.5	535.5	497.9	457.5
Deuda Total	610.4	570.5	535.5	497.9	457.5
Deuda Neta	209.6	226.2	209.7	183.8	148.7
Deuda Neta a ILD	8.8%	8.0%	6.9%	5.8%	4.6%
Pasivo Circulante a ILD	16.7%	17.5%	16.2%	15.6%	15.2%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio. Las cifras de 2022 son preliminares p. Proyectado.

Escenario Base: Flujo de Efectivo del Municipio de Solidaridad
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

	2021	2022	2023p	2024p	2025p
Balance Financiero	368.8	127.2	-37.1	-23.3	-10.7
Movimiento en caja restringida	-152.4	-19.0	16.6	11.6	5.4
Movimiento en Pasivo Circulante neto	-30.8	95.9	0.0	0.0	0.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	185.7	204.1	-18.6	-11.6	-5.4
Cambio en CBI libre	96.1	-56.5	-18.6	-11.6	-5.4
CBI Inicial (libre)	304.7	400.8	344.3	325.8	314.1
CBI (libre) Final	400.8	344.3	325.8	314.1	308.8
Servicio de la deuda total (SD)	69.5	95.8	101.9	98.8	89.8
Servicio de la deuda estructurada (SDE)	69.5	95.8	101.9	98.8	89.8
Servicio de la deuda quirografario (SDQ)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de la Deuda a ILD	2.9%	3.4%	3.3%	3.1%	2.8%
SDQ a ILD netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio. Las cifras de 2022 son preliminares p. Proyectado.

Página 11 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(6)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



A NRSRO Rating*

Credit
Rating
Agency

Municipio de Solidaridad
Estado de Quintana Roo

HR A+

Finanzas Públicas
23 de marzo de 2023

Comportamiento y Supuestos: Municipio de Solidaridad

Tasas de crecimiento en porcentajes. Proyecciones en Escenario Base

	tmac ²⁰¹⁹⁻²⁰²²	2020-2021	2021-2022*	2022 ^a -2023p	2023p-2024p
INGRESOS					
Ingresos Federales Brutos	6.7%	-1.3%	19.2%	10.4%	3.5%
Participaciones (Ramo 28)	3.7%	4.9%	3.6%	9.8%	3.0%
Aportaciones (Ramo 33)	16.5%	-0.1%	52.1%	13.0%	4.0%
Otros Ingresos Federales	-17.8%	-49.9%	8.3%	-7.5%	6.0%
Ingresos Propios	11.6%	32.0%	22.1%	7.8%	3.7%
Impuestos	12.9%	34.8%	10.2%	10.8%	5.0%
Derechos	10.8%	35.1%	34.0%	9.8%	2.0%
Productos	66.0%	-27.2%	121.5%	-29.0%	3.0%
Aprovechamientos	11.0%	7.4%	65.1%	-20.0%	2.0%
Ingresos Totales	10.3%	21.5%	21.3%	8.5%	3.7%
EGRESOS					
Gasto Corriente	15.7%	8.9%	36.6%	12.7%	3.3%
Servicios Personales	6.1%	1.5%	11.8%	12.5%	4.0%
Materiales y Suministros	11.6%	76.2%	-18.5%	13.4%	5.0%
Servicios Generales	37.2%	11.6%	144.4%	17.0%	3.0%
Servicio de la Deuda	0.2%	-11.4%	37.8%	6.4%	-3.0%
Transferencias y Subsidios	5.0%	-9.8%	-3.5%	-3.0%	2.0%
Gastos no Operativos	-6.3%	-37.1%	24.9%	30.5%	2.8%
Bienes Muebles e Inmuebles	35.4%	96.4%	-29.8%	15.0%	2.0%
Obra Pública	-11.7%	-56.7%	61.3%	35.0%	3.0%
Gasto Total	13.0%	2.2%	35.5%	14.2%	3.2%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio. Las cifras de 2022 son preliminares

p: Proyectado

tmac: Tasa Media Anual de Crecimiento

Página 12 de 15

*HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings) es una institución calificadoradora de valores registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales, corporativos e instituciones financieras, descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934.

Twitter: @HRRATINGS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

29 de 47

12 PROCESO DE MEJORA

El Municipio de Solidaridad realiza de manera constante acciones que consolidan el actuar de nuestro ente público en total apego al marco normativo aplicable, así como a los Lineamientos y Criterios para el Control Interno, emitidos por la Contraloría Municipal.

El Ente Público trabaja para efficientar los procesos administrativos, con la capacitación permanente de los servidores públicos que forman parte del municipio de Solidaridad, así mismo, se llevan a cabo el sistema informático de contabilidad gubernamental, lo anterior con la finalidad de hacer más eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

13 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No Aplica

14 EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad informa que no hubo hechos ocurridos después de la fecha de los Estados Financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15 PARTES RELACIONADAS.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, al 29 DE FEBRERO de 2024, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

► Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses y depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración; su saldo y composición al 29 DE FEBRERO 2024 y al 31 de diciembre 2023 es el siguiente:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Efectivo	8,384,319.77	5,253,870.53
Bancos/Tesorería	1,560,726,677.67	1,080,462,036.36
Inversiones temporales	7,126.89	7,126.89
Depósitos de Fondos De Terceros en Garantía y/o Administración	1,116,361.11	1,116,361.11
Total	1,570,234,485.44	1,086,839,394.89

- ❖ Al 29 DE FEBRERO 2024 se realizó la conciliación de 100 cuentas bancarias.
- ❖ En la cuenta de Bancos, de acuerdo con la revisión de las conciliaciones bancarias, existen Cargos Bancarios no identificados por el Municipio por un monto de \$13,042,468.05 mismos que se detallan a continuación:

Se presentan cargos bancarios no correspondidos por el Municipio por \$13,042,468.05 que corresponden a cargos pendientes de registro del ejercicio 2019 y anteriores, se observa que existen cargos no identificados de relevancia en los ejercicios 2018 los cuales pertenecen a administraciones anteriores mismos que se desglosan a continuación:

Banco	2019 y anteriores
HSBC	11,975,693.49
BANORTE	7,558.52
BANAMEX	855,571.04
BANCOMER	3,645.00
SANTANDER	200,000.00
Total	13,042,468.05

➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

La cuenta de derechos a recibir efectivo y equivalentes se integra al 29 DE FEBRERO 2024, de la siguiente manera:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Inversiones Financieras de corto plazo	14,981,515.37	14,981,515.37
Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	579,889.32	579,889.32
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	111,968,570.08	110,164,422.42
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	22,238,042.44	22,165,714.42
Deudores por Anticipos a la Tesorería	308,256.50	108,256.50
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	84,790,579.27	84,811,652.63
Total	234,866,852.98	232,811,450.66

➤ Derechos a Recibir Bienes y Servicios

Los Derechos a recibir bienes y servicios a corto plazo se integran por recursos otorgados a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas, que al 29 DE FEBRERO 2024 se agrupan como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	82,156,355.83	82,156,355.83
Anticipo a contratistas por obras públicas por Obras Públicas a Corto Plazo	49,301,343.08	59,593,128.50
Otros derechos a recibir bienes o servicios	59,617.25	59,617.25
Total	131,517,316.16	141,809,101.58

➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La cuenta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integra al 29 DE FEBRERO 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Terrenos	2,981,331,237.91	2,981,331,237.91
Edificios no Habitacionales	1,018,341,325.68	1,019,986,684.76
Infraestructura	190,900,342.36	190,900,342.36
Construcción en Proceso en Bienes de Dominio Publico	335,894,754.22	335,894,754.22
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	84,354,587.64	84,354,587.64
Otros Bienes Inmuebles	1,227,227.87	1,227,227.87
Total	4,612,049,475.68	4,613,694,834.76

➤ Bienes Muebles

La cuenta de bienes muebles se integra al 29 DE FEBRERO 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Mobiliario y Equipo de Administración	117,642,198.81	120,109,505.88
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	18,182,239.55	18,153,359.75
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,567,908.97	20,567,908.97
Equipo de Transporte	421,262,594.61	421,262,594.61
Equipo de Defensa y Seguridad	96,313,261.41	96,313,261.41
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	181,235,031.72	181,235,031.72
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	4,359,314.93	4,359,314.93
Activos Biológicos	57,500.00	57,500.00
Total	859,620,050.00	862,058,477.27

➤ Activos Intangibles

La cuenta de activos intangibles se integra al 29 DE FEBRERO 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Software	23,723,016.62	23,723,016.62
Patentes, Marcas y derechos	720,000.00	720,000.00
Licencias	9,237,454.92	9,237,454.92
Total	33,680,471.54	33,680,471.54

➤ Depreciaciones

La cuenta de depreciaciones se integra al 29 DE FEBRERO 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	287,015,526.67	277,410,892.33
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	17,186,945.92	16,701,895.44
Total	304,202,472.59	294,112,787.77

➤ Activos diferidos

La cuenta de activos Diferidos se integra al 29 DE FEBRERO 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Estudios y Proyectos	4,666,250.00	4,666,250.00
Total	4,666,250.00	4,666,250.00

➤ Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran al 29 DE FEBRERO 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Servicios Personales por Pagar a Corto plazo	4,569,736.29	4,210,822.24
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	211,833,485.43	324,402,843.27
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	26,736,309.43	119,058,193.10
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	391,445.63	391,445.63
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1,570.27	1,570.27
Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	94,367,297.28	97,663,259.40
Devoluciones de la Ley de Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	1,909,289.38	2,095,175.17
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	48,381,344.91	66,886,778.40
Total	388,190,478.62	614,710,087.48

➤ Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo

Esta cuenta al 29 DE FEBRERO 2024 presenta un saldo de \$31,511,635.00 mismo que representa la provisión de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que se deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, siendo la provisión para el ejercicio 2024, hecha el 01 de FEBRERO de \$37,590,898.00, que es el importe que se estimó pagar durante dicho ejercicio, la cual fue calculada en base a las cifras estimadas proporcionadas por Banco Mercantil del Norte (Banorte) en relación a la tabla de amortización de pagos correspondientes al crédito 387018 contratado con esa institución financiera.

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	31,511,635.00	0
Total	31,511,635.00	0

➤ Pasivos diferidos a corto plazo

La cuenta de pasivos diferidos a corto plazo se integra por la subcuenta "ingresos cobrados por adelantado a corto plazo", por la cantidad de \$19'363,408.24, que representa el monto de los ingresos correspondientes a ejercicios anteriores, recaudados por adelantado y que a la fecha no se han reclasificado a las cuentas de ingresos que le corresponden, según las reglas de registro emitidas por el CONAC. Así mismos se tiene el registro de "Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo", por la cantidad de \$505,509.39, que también corresponde a ejercicios anteriores pendientes de reclasificar. El saldo al 29 DE FEBRERO de 2024, se presenta como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	19,363,408.24	19,363,408.24
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	505,509.39	505,509.39
Total	19,868,917.63	19,868,917.63

➤ Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, y que específicamente se refiere a la parte del fondo de ahorro retenido a los empleados de este municipio, y que se integra al 29 DE FEBRERO de 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Fondos en Administración a Corto Plazo	2,931,444.29	2,526,338.77
Total	2,931,444.29	2,526,338.77

➤ Otros pasivos a corto plazo

La cuenta de otros pasivos a corto plazo representa todos los depósitos pendientes de clasificar de las direcciones de Egresos, Ingresos y Finanzas, distinguidos por cuenta bancaria, lo que permite una identificación más clara de los depósitos no identificados. Se integra al 29 DE FEBRERO de 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Ingresos por Clasificar	55,230,872.54	62,310,797.96
Total	55,230,872.54	62,310,797.96

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2008	5,955.04	5,955.04
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2010	4,129,258.75	4,129,258.75
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2011	1,040,607.44	1,040,607.44
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2012	-17,121.13	-17,121.13
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2013	536,761.18	536,761.18
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2014	2,717,949.59	2,717,949.59
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2015	2,208,107.57	2,208,107.57
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2016	1,699,652.25	1,699,652.25
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2017	3,527,151.78	3,527,151.78
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2018	470,330.40	470,330.40
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2019	257,004.11	257,004.11
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2020	2,736.00	2,736.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2021	2,424.17	2,424.17
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2020 C17 REFERENCIADOS	2,651.00	2,651.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2020 C21 WEB	28,333.00	28,333.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2021 C 17 REFERENCIADOS	45,499.00	45,499.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2021 C21 WEB	73,318.00	73,318.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2022 C 17 REFERENCIADOS	90,815.00	90,815.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2022 C21 WEB	46,356.00	46,356.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2023 C21 WEB	42,890.00	44,264.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2023 C 17 REFERENCIADOS	31,557.00	31,557.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2024 C21 WEB	43,321.00	0.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2024 C 17 REFERENCIADOS	7,059.00	0.00
INGRESOS POR IDENTIFICAR 2024	35,880.00	0.00
HSBC CTA 4100858571	192,000.00	192,000.00
BANORTE CTA. 186649080	128,306.00	128,306.00
BANORTE CTA. 300075850	1,099,100.00	1,099,100.00
BANORTE CTA. 300226530	7,769,294.09	7,836,554.77
BANAMEX CTA. 461543433	67,533.46	67,533.46
HSBC CTA. 4060431061	10,164.89	10,164.89
BANAMEX CTA. 7010/6718081	1,232,557.00	1,243,421.00
BANCOMER CTA. 108821216	448,000.00	448,000.00
BANCOMER CTA. 0110638234	267,940.91	267,940.90
BANCOMER CTA. 0109251162	12,551,907.24	12,769,545.24
SCOTIABANK CTA. 23700586412	1,168,155.83	4,343,391.83
SCOTIABANK CTA. 23700603821	3,835.00	3,835.00
HSBC CTA. 4060431046	51.70	51.70
SANTANDER CTA. 65503770064	1,626,603.84	1,626,603.84
SANTANDER CTA. 65506201336	222,388.26	222,388.26
HSBC CTA. 4060801123 CORRIENTE	3,180,600.01	3,180,600.01
BANCOMER CTA. 0113836045 PENAS CONVENCIO	21,728.98	21,728.98
HSBC CTA. 4060431079	2,382,827.41	2,440,002.41
BANCOMER CTA. 0197670036 50% DEL .5% I.V	139,537.66	139,537.66
BBVA BANCOMER 0114163567 PARQUIMETROS	2,453.25	3,033.25
SANTANDER CTA 18000133925	164.81	164.81
BBVA BANCOMER 0114324757	748,521.70	913,157.08
BANAMEX CTA 70167798517	4.92	4.92
SANTANDER CTA 6550185933 ZOFEMAT	19.72	19.72
BANCOMER CTA 0116174361 FISM 2022	192.47	192.47
HSBC CTA 4067248898 CONCENTRADORAR FIS 2022	1.22	1.22
BANCOMER CTA 0117867352 FISM 2022	.81	.81
BANCOMER CTA 0117867360 FORTAMUN 2022	93.23	93.23
BANCOMER CTA 0117882238 IEPS 2022	.38	.38
BANCOMER CTA 0117882459 FONDO DE COMPENSACION	.01	.01
BANCOMER CTA 0117882521 INCENTIVO DE ISR	1.24	1.24
BANCOMER CTA 0118285594 REMANENTE PARTICIPACIONES 2022	1,184,479.00	1,184,479.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
HSBC CTA 4068301332 ZOFEMAT FEDERAL	81,864.20	702,246.20
BANORTE CTA 1151347411 REC. DE PER.POR	97,358.06	97,358.06
BANAMEX CTA 70171679441 UNIDAD VINCULACION	96.00	96.00
BANAMEX CTA 70164798559 RF 2020	1.06	1.06
BANCOMER BBVA 0169645438 CORRIENTE	9,704.00	9,704.00
BANCOMER BBVA 0113806502	534,521.20	534,521.20
HSBC CTA. 4056989098	746,843.08	756,041.08
BANCOMER 0118180970 CONCENTRADORA RF 22	2.63	2.63
BBVA BANCOMER CTA 0119464670 RECAUDACION	325,219.20	682,662.20
MULTIVA CTA 00005292198 LUMINARIAS 2015	1,067.38	1,067.38
BANORTE CTA 1151347448 SAMBI	716,884.12	3,201,283.48
BANORTE CTA 1211344677 SAMBI	1.00	1.00
BANAMEX CTA 70171734965 REC FISCAL	2,268.39	2,268.39
BANAMEX CTA 70172729140	0.01	0.01
BBVA CTA 0117856830 PART ZOFEMAT 70%	0.01	0.01
BANCOMER CTA 0119537600 PART 2023	1.63	1.63
BANCOMER CTA 0119537678 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB FIS	0.05	0.05
HSBC CTA 4061129128	1,216,794.38	1,216,794.38
HSBC CTA. 4061505723	21,284.95	21,284.95
Depósitos Pendientes por Identificar	55,230,872.54	62,310,797.96

➤ Deuda pública a largo plazo

En esta cuenta se presentan las obligaciones a cargo del Municipio con instituciones financieras de México con vencimiento mayor a un año, consideradas no circulantes.

Su integración al 29 DE FEBRERO de 2024 es la siguiente:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Préstamos de la Deuda Pública		
Interna A Largo Plazo	468,496,634.29	506,087,532.29
(1) Interacciones crédito 387018		
Suma de la deuda pública a largo plazo	468,496,634.29	506,087,532.29

(1) Principales antecedentes y condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Interacciones, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Antecedentes: Crédito simple celebrado el 26 de febrero de 2014, entre el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo como acreditado y el Banco Interacciones, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones como Acreditante, hasta por la cantidad de \$780,000,000.00, cuyo destino del crédito es: \$517,000,000.40 para inversión pública productiva, mediante la operación de refinanciamiento y pago de la deuda actual, que tiene contratada el Municipio, con la Institución

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Crediticia BANSI, de acuerdo al decreto 325. La cantidad de \$262,999,999.60 para inversión pública productiva, para el refinanciamiento de los créditos directos a corto plazo del Municipio que se contrataron para inversión pública productiva, incluidos los accesorios financieros, impuestos y comisiones, así como para cubrir la constitución y/o reconstitución de fondos de reserva, coberturas, pagar asesorías y honorarios profesionales que se relacionen con la reestructuración, negociación y formalización del o los financiamientos que se celebren con base en el decreto 326 y los mecanismos que se requieran para formalizar la fuente de pago y/o garantía del mismo o cualquier otro gasto asociado a la correcta concreción del o los financiamientos.

Condiciones de la disposición:

- a) Acreditar fehacientemente al Banco Interacciones la inscripción de este contrato en el Registro Estatal, entregándole original con el sello de inscripción.
- b) Acreditar fehacientemente al Banco Interacciones la inscripción de este contrato en el Registro Federal, entregándole original con el sello de inscripción.
- c) Acreditar fehacientemente al Banco Interacciones la entrega de la Carta Instrucción Irrevocable dirigida a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que envíe al Fideicomiso mensualmente el 100% (CIEN POR CIENTO) de las participaciones que le corresponden al Municipio entregándole copia con el sello de recepción. La entrega de la Carta Instrucción Irrevocable deberá realizarse a través del Municipio y no podrá ser revocada en tanto no se cumpla en forma total con las obligaciones de pago del Municipio a favor de Banco Interacciones.
- d) Adhesión al Fideicomiso que se constituya afectando el 100% (CIEN POR CIENTO) de las participaciones presentes y futuras que le corresponden al Municipio, entregando a Banco Interacciones original de la constancia de Fideicomisario en Primer Lugar del Fideicomiso y del contrato de fideicomiso correspondiente.
- e) Entregar a Banco Interacciones original del decreto 083, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en el cual se autorizó por el congreso del estado, la reforma al artículo 1º de la Ley de Ingresos del Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal de 2014, el cual formará parte de los anexos del presente contrato y se integrará al mismo en forma previa a la disposición de recursos a que se refiere el importe total del crédito que se señala en el punto 1 del presente anexo A de este contrato, bajo el rubro monto del crédito.
- f) La suscripción previa del pagaré que documente cada disposición del crédito, sin que su fecha de vencimiento exceda de la fecha de vencimiento del crédito.
- g) Entrega del municipio a Banco Interacciones de la constancia de saldo insoluto del financiamiento correspondiente al adeudo de BANSI, el cual no podrá ser superior al monto autorizado en el decreto 325. En caso de existir un adeudo adicional, el municipio se obliga a pagarlo de sus recursos.
- h) Entrega del municipio a Banco interacciones de la constancia de las inversiones públicas productivas y los créditos de corto plazo, que serán pagados con los recursos de este crédito, autorizados en el decreto 326.

Para la disposición del préstamo empezará a correr a partir de la firma del presente contrato y durante la vigencia del presente crédito, mediante la suscripción de pagarés que no excedan de la fecha de vencimiento del crédito.

El plazo máximo del crédito será hasta 240 meses a partir de la fecha en que el acreditado ejerza la primera disposición del crédito.

Para garantizar el pago de la Deuda, se constituyó el Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración, Fuente de Pago y Garantía Numero 744985 de Banco Interacciones, S.A., creado para realizar el pago de la Deuda Pública que el Municipio de Solidaridad tiene con Banco Interacciones, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones como Acreditante, correspondiente al crédito 387018, y en el que se mantiene un fondo de reserva que deberá contar con recursos en todo momento durante la vigencia del crédito equivalente a la cantidad de \$20,000,000.00 que será aportada al fideicomiso de la siguiente manera:

- (v) La cantidad de \$14'000,000.00 en la fecha de la primera disposición del crédito.
- (vi) Mediante 17 aportaciones mensuales a partir de la fecha de la primera disposición del crédito, por la cantidad de \$334,000.00 y una última aportación 18, por la cantidad de \$322,000.00 cada una de ellas, hasta llegar a la cantidad de \$6,000,000.00, con recursos propios del municipio y/o recursos que integren el patrimonio del fideicomiso.
- (vii) El fondo de reserva se mantendrá como cantidad mínima durante toda la vigencia de este contrato. Banco Interacciones tendrá derecho, en término del fideicomiso, al abono en sus respectivos fondos de pago de intereses y capital, de las cantidades existentes en el Fondo de Reserva, para el pago del crédito, intereses y demás accesorios del presente contrato.

Se hace referencia a que en 2018 se modificó el Fiduciario quedando como tal Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, (Causahabiente por fusión de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.1 Ingresos de gestión

Los ingresos de gestión corresponden a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios; el monto al 29 DE FEBRERO de 2024 es de \$919,888,451.25 y su detalle se muestra a continuación:

1. Ingresos de gestión	919,888,451.25
Impuestos	654,693,707.00
Impuestos sobre los Ingresos	4,491,742.00
Impuesto sobre el patrimonio	511,046,852.00
Impuesto sobre la producción, consumo y transferencias	131,439,169.00
Accesorios de Impuestos	7,715,944.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	217,778,144.17
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	8,622,171.78
Derechos por prestación de servicios	202,404,022.32
Accesorios de derechos	167,094.03
Otros Derechos	6,584,856.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

1. Ingresos de gestión	919,888,451.25
Productos de tipo corriente	17,292,044.75
Uso y aprovechamiento de bienes inmueble	17,292,044.75
Intereses y rendimientos de cuentas bancarias	0.00
Aprovechamientos	30,124,555.33
Accesorios de aprovechamientos	30,124,555.33

1.2 Ingresos por participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones:

Los ingresos de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, comprende el importe de los ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el gobierno federal con éstos, el monto al 29 DE FEBRERO de 2024 es de \$206,322,056.50 y su detalle se muestra a continuación:

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	206,322,056.50
Participaciones, aportaciones y convenios	206,322,056.50
Participaciones	102,141,662.00
Aportaciones	70,170,486.00
Convenios	3,982,871.50
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	30,027,037.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00
Transferencias del Gobierno del estado	0.00
Ayudas Sociales	0.00

1.3 Otros ingresos y beneficios

Los otros ingresos y beneficios corresponden a los ingresos no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como son: ingresos financieros, incremento por variación de inventario, disminución en el exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia, etc., al 29 DE FEBRERO de 2024 es de \$0.00 y su detalle se muestra a continuación.

Otros ingresos y beneficios	FEBRERO 2024
Otros ingresos y beneficios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total, de ingresos y otros beneficios	1,126,210,507.75

2.1 Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento al 29 DE FEBRERO de 2024 ascienden al importe de **\$308,094,987.57** mismos que se relacionan a continuación:



Concepto	FEBRERO 2024
2.Gastos de Funcionamiento	308,094,987.57
Servicios Personales	166,243,101.21
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	73,142,544.31
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,036,572.49
Remuneraciones Adicionales y Especiales	25,559,771.60
Seguridad Social	3,741,082.06
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	57,763,130.75
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	1,072,810.12
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,130.70
Alimentos y Utensilios	19,135.82
Materias Primas y Materiales de Producción	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,050,191.60
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	352
Servicios Generales	140,779,076.24
Servicios Básicos	12,705,262.61
Servicios de Arrendamiento	19,958,561.43
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	465,149.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,630,931.48
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,378,938.70
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00
Servicios de Traslado y Viáticos	1,443,897.99
Servicios Oficiales	80,183,966.40
Otros Servicios Generales	7,012,368.63

2.2 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas al 29 DE FEBRERO de 2024 ascienden al importe de **\$93,245,571.04** mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	FEBRERO 2024
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,245,571.04
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	49,302,818.16
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	43,880,752.88

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Concepto	FEBRERO 2024
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,245,571.04
Donativo	62,000.00
Transferencias al Exterior	0.00

2.3 Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública

Los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública al 29 DE FEBRERO de 2024 ascienden al importe de **\$11,270,771.37** mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	FEBRERO 2024
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	11,270,771.37
Intereses de la Deuda Pública Interna	11,270,771.37
Costo por Coberturas de la Deuda Pública	0.00

2.4 Deuda Publica

La deuda total al 29 DE FEBRERO 2024 es por **\$500,008,269.29** la cual corresponde al único crédito bancario estructurado a largo plazo con el que cuenta el Municipio.

Este financiamiento afecta 100% de los recursos del Fondo General de Participaciones (FGP), 100% del Fondo de Fomento Municipal (FFM) y 25% del Fondo de Recaudación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) correspondientes al Municipio.

Deuda pública al 29 DE FEBRERO de 2024.

Amortización Mensual	\$3,048,723.00
Interés Mensual tasa de 1.60% más TIIE	\$5,618,856.18
Amortización Acumulada a la fecha de la Deuda Publica	\$279,991,730.71
Intereses Acumulados a la fecha de la Deuda Publica	\$618,540,860.68

2.5 Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias al 29 DE FEBRERO de 2024 ascienden al importe de **\$10,089,684.82** mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	FEBRERO 2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,089,684.82
Depreciación de Bienes Muebles	9,604,634.34
Amortización de Activos Intangibles	485,050.48

2.6 Inversión pública

La inversión pública comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio, mismos que se relacionan a continuación:

Concepto	FEBRERO 2024
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	
CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	

Total, de Gastos y Otras Pérdidas	422,701,014.80
Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	703,509,492.95

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La cuenta de hacienda pública/patrimonio contribuido, se integra al 29 DE FEBRERO de 2024 como sigue:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Aportaciones	0.00	0.00
Donación de Capital	1,132,449,446.16	1,132,449,446.16
Suma de la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	1,132,449,446.16	1,132,449,446.16
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	703,509,492.95	222,434,900.48
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,714,732,987.95	4,495,548,652.38
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-374,489,480.22	-374,489,480.22
Suma de la Hacienda Pública/Patrimonio generado	5,043,753,000.68	4,343,494,072.64
Total de hacienda pública/patrimonio contribuido y patrimonio generado	6,176,202,446.84	5,475,943,518.80

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación, se muestra el análisis detallado del Estado de Flujos de Efectivo:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Efectivo	8,384,319.77	5,253,870.53
Bancos/Tesorería	1,560,726,677.67	1,080,462,036.36
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	7,126.89	7,126.89
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,116,361.11	1,116,361.11
Total, Efectivo y Equivalentes	1,570,234,485.44	1,086,839,394.89

De igual forma se presenta a continuación la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios:

Concepto	FEBRERO 2024	Diciembre 2023
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	703,509,492.95	222,434,900.48
Movimientos en partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	10,089,684.82	48,628,205.44
Depreciación	9,604,634.34	46,053,306.64
Amortización	485,050.48	2,574,898.80
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/perdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas Extraordinarias	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO 2024 (CIFRAS EN PESOS)		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		1,126,210,507.75
2. Más ingresos contables no presupuestarios	0.00	
Incrementos por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables		1,126,210,507.75

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

2. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos Presupuestarios		418,855,486.54
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	6,244,156.56	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	136,013.76	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	28,879.80	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	6,079,263.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	10,089,684.82	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,089,684.82	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6 Otros Gastos	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables		422,701,014.80

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

c) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimiento de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control, y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, estas se identifican bajo los siguientes conceptos:

- Contables

Las cuentas de Orden Contables se llevan para registrar los eventos que no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por tanto los resultados de la Entidad. Informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que pueden conducir a efectos patrimoniales.

- Presupuestales

Las cuentas de Orden Presupuestales se llevan para registrar las operaciones presupuestales que afectan la Ley de Ingresos del Ejercicio y el Presupuesto de Egresos de la Entidad autorizada para el mismo periodo.

A continuación, se presenta un resumen de las cuentas de orden relacionadas con el Municipio de Solidaridad:

Concepto

CONTABLES:

DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN
DEMANDAS LABORALES EN PROCESO DE RESOLUCION
RESOLUCIÓN DE DEMANDA JUDICIAL EN PROCESO
RESOLUCION DE DEMANDAS LABORALES EN PROCESO

PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	3,687,313,428.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	2,561,102,920.25
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	1,126,210,507.75
Ley de Ingresos Recaudada	1,126,210,507.75

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	3,687,313,428.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,272,259,907.18
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	996,198,034.28
Presupuesto de Egresos Comprometido	438,851,883.37
Presupuesto de Egresos Devengado	418,855,486.54
Presupuesto de Egresos Ejercido	418,855,486.54
Presupuesto de Egresos Pagado	325,241,593.23

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTA MUNICIPAL




LIC. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA

TESORERA MUNICIPAL



LIC. KIRA IRIS SAN

DIRECTORA DE CONTABILIDAD



C.P. EMILIA PEREZ GARCÍA